



PERÚ

Ministerio
de la Producción

SECTOR PRODUCCIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Para el Año Fiscal 2019

PLIEGOS

Ministerio de la Producción - PRODUCE
Instituto Tecnológico de la Producción – ITP
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES
Instituto del Mar del Perú – IMARPE
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES
Instituto Nacional de Calidad – INACAL

■ Resumen ejecutivo

Raúl Pérez-Reyes Espejo
Ministro de la Producción

CONTENIDO

Presentación

I. DATOS GENERALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN	3
1.1. CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	3
1.2. COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN	3
1.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR PRODUCCIÓN	5
2.1. VISIÓN SECTORIAL	5
2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	5
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES.....	6
2.3.1 RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES AÑO 2017 ...	6
III. RESULTADOS OBTENIDOS Y METAS A ALCANZAR.....	7
3.1. EN MATERIA DE MYPE E INDUSTRIA	7
3.1.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017	7
3.1.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO.....	8
3.1.3. METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2019	10
3.2. EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA.....	11
3.2.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017	11
3.2.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO.....	14
3.2.3. METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2019	16
3.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2017	20
3.4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y PROYECCIÓN AL CIERRE 2018.....	21
3.5. PRESUPUESTO 2019 Y SU COMPARATIVO 2017 – 2018.	22
IV. PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN	22
4.1. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	22
V. OTROS TEMAS	29
5.1 INCLUSIÓN SOCIAL.....	29
5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29

PRESENTACIÓN

El presente Resumen Ejecutivo del proyecto de Presupuesto del Sector Producción se elabora en cumplimiento de la “Directiva para la presentación de información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República que sustente el proyecto de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019”; la cual establece las pautas metodológicas y técnicas operativas que facilitan la presentación de la información presupuestal y su respectiva sustentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

La información contenida en el presente Resumen Ejecutivo involucra al Sector Producción, el cual comprende al Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Adscritos: el Instituto Tecnológico de la Producción – **ITP**, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – **FONDEPES**, el Instituto del Mar del Perú – **IMARPE**, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – **SANIPES** y el Instituto Nacional de Calidad – **INACAL**.

El proyecto de presupuesto del Sector Producción para el año 2019, permitirá contribuir al logro de los objetivos estratégicos sectoriales planteados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021, el mismo que está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas (Agenda 2030), al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN, Perú hacia el 2021) y al cumplimiento de la Política General de Gobierno al 2021 (aprobado con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM).

De acuerdo a lo dispuesto por la Directiva en referencia, el presente documento contiene además de los Datos Generales y el Marco Estratégico del Sector Producción, la ejecución presupuestal y resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2017 y los avances obtenidos al 31 de agosto del año fiscal 2018, en las materias de MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura. Se muestra también la proyección de gasto al cierre del ejercicio 2018 y una sección concerniente a los Programas Presupuestales a cargo del Sector y en los que participa bajo el liderazgo de otros sectores.

Para el ejercicio fiscal 2019, el Sector cuenta con una asignación presupuestaria (Presupuesto Institucional de Apertura- PIA) de **S/ 830,619,261** por toda fuente de financiamiento, de los cuales **S/. 362,873,416** corresponden al Ministerio de la Producción y sus tres Programas Nacionales y la diferencia **S/. 467,745,845** corresponde a sus Organismos Públicos Adscritos, según el siguiente detalle:

Cuadro 01

Pliego	Soles
Ministerio de la Producción – PRODUCE	362,873,416
✓ Ministerio de la Producción	215,589,907
✓ Programa Nacional Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado	10,199,633
✓ Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad y Productividad	61,885,676
✓ Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura	75,198,200
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES	146,003,085
Instituto del Mar del Perú - IMARPE	90,193,387
Instituto Tecnológico de la Producción - ITP	142,611,447
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES	54,662,513
Instituto Nacional de Calidad - INACAL	34,275,413
Total	830,619,261

Finalmente, entre otros temas se presenta la participación del Sector en el proceso de descentralización, actividades de Inclusión Social sobre la inclusión de personas con discapacidad.

I. DATOS GENERALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN

1.1. CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

El Ministerio de la Producción fue creado el 10 de julio de 2002 mediante Ley 27779 - Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios; encargado de formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas, comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

1.2. COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN

Respecto a las competencias y funciones del Ministerio de la Producción, éstas se señalan en:

- a) Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción:

Artículo 3.- Ámbito de competencia

El Ministerio de la Producción es competente en pesquería, acuicultura, industria y comercio interno. Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

Se establece como función rectora del Ministerio el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno, y dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

- b) **Ley N° 29271**, Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.
- c) **Artículo 2.- Competencia en materia de promoción y fomento de Cooperativas**
El Ministerio de la Producción formula, aprueba y ejecuta las políticas de alcance nacional para el fomento y promoción de las cooperativas como empresas que promueven el desarrollo económico y social. Para tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.
- d) **Artículo 3.- Transferencia de competencias y funciones sobre MYPE**
Transfiérase al Ministerio de la Producción las competencias y funciones sobre micro y pequeña empresa, previstas en la Ley N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y en el artículo 6 de la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

1.3. ESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN

El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, y tiene el rol titular del sector respecto a los Organismos Públicos, comisiones, programas y proyectos bajo su jurisdicción, y aquellas organizaciones públicas del nivel nacional, regional y local, que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

Ministerio de la Producción

PRODUCE, es la entidad competente de formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas, productivas y de transformación en los sectores de pesquería, industria y comercio interno, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción; así como, el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente, para tal efecto dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

Instituto Tecnológico de la Producción – ITP

Es un Organismo Técnico Especializado, su finalidad es contribuir a la mejora de la productividad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica.

La Red del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), a cargo del ITP, tiene como propósito, lograr el mejor aprovechamiento de los recursos y contribuir al incremento de la competitividad de los actores productivos, mediante los servicios que brinda directamente y a través de 46 CITEs a nivel nacional.

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

Es la entidad especializada en otorgar créditos y asistencia técnica al sector de la pesca artesanal y acuicultura, incluyendo el desarrollo de la infraestructura pesquera; a través de éste organismo se propicia también la descentralización productiva, buscando nuevos mercados y el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas. Mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE se aprueba la fusión por absorción del Centro de Enteramiento Pesquero de Paita – CEP Paita al FONDEPES como entidad incorporante; con Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, se declara la desactivación y extinción del CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión con el FONDEPES.

Instituto del Mar del Perú – IMARPE

El IMARPE, tiene como objetivo realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el mar y aguas continentales de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos, sin que el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación. Además, tiene como misión dar el asesoramiento técnico y científico al Sector Producción para lograr el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, que se basa en recursos naturales vivos que son propiedad de toda la Nación.

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES

Organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia.

Instituto Nacional de Calidad – INACAL

El Instituto Nacional de calidad, es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad. El INACAL evalúa la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) a fin de acreditarlos y facultarlos para brindar los servicios de ensayo, calibración, certificación e inspección con valor oficial. Con estas acciones se apoya al desarrollo de productos y servicios competitivos en el ámbito nacional. Asimismo, aprueba las Normas Técnicas Peruanas (NTP) sobre la base de resultados de la experiencia y el desarrollo tecnológico, con el objetivo de incrementar la calidad y la seguridad de productos y servicios peruanos.

II. MARCO ESTRATÉGICO DEL SECTOR PRODUCCIÓN

2.1. VISIÓN SECTORIAL

La Visión del Sector Producción definida en su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 es la siguiente:

“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad”.

2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Ministerio de la Producción

“Promover el desarrollo de los agentes del Sector productivo, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad del Sector”.

Instituto Tecnológico de la Producción – ITP

“Obtener, generar y difundir conocimiento para la mejora de la productividad, calidad y rentabilidad de las unidades productivas, a través del fomento de la adopción y absorción de tecnologías apropiadas, de la innovación y la investigación que implementa el ITP red CITE mediante servicios tecnológicos y de innovación, pertinentes, oportunos, ambientalmente sostenible y accesibles, en coordinación con las entidades de soporte del sector productivo y del ecosistema de CTI”.

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

“Promover el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en el ámbito nacional, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible”.

Instituto del Mar del Perú – IMARPE

“Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna”.

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES

“Garantizar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de la actividad pesquera y acuícola, con el propósito de proteger la vida y la salud pública, interviniendo mediante la vigilancia, control, habilitación y certificación sanitaria eficaz y oportuna”.

Instituto Nacional de Calidad – INACAL

“Somos el referente nacional en materia de calidad, normalización técnica, acreditación y metrología y gestionamos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionales y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Por su parte, para el cumplimiento de la Visión y las prioridades de gobierno se cuenta con los siguientes objetivos estratégicos:

- OES 1** Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.
- OES 2** Fortalecer el desarrollo empresarial de la MIPYMES.
- OES 3** Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos.

Las metas se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 02
Metas por cada Objetivo Estratégico Sectorial 2017 - 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	INDICADOR	2017	2018 ¹	2019	2020	2021
OES 1 Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología. <i>(Millones de US\$-FOB año 2016)</i>	1,181	1,274	1,375	1,485	1,603
OES 2 Fortalecer el desarrollo empresarial de la MIPYMES.	Volumen de producción de las MIPYMES. <i>(Millones de Soles año 2014)</i>	126,820	131,107	135,540	140,125	144,860
OES 3 Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos.	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura. <i>(Millones de Soles año 2007)</i>	2,016	2,159	2,314	2,479	2,656

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 – Sector Producción

2.3.1 RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES AÑO 2017²

OES 1 Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.

El indicador que mide el comportamiento de este Objetivo es “Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (expresado en millones de US\$ - FOB del año 2016)”. Este indicador mide las exportaciones de bienes manufacturados intensivos en investigación y desarrollo. Estos productos pertenecen a las industrias tales como, informática, farmacéutica, de maquinaria eléctrica, química, automotriz entre otros.

Para el cálculo de este indicador, se utiliza el valor a precios FOB de los productos exportados clasificados como media y alta tecnología de todas las empresas de la base de datos de la SUNAT. De acuerdo con la programación de las metas, este indicador tenía proyectado alcanzar en el año 2017 un volumen de 1,181 millones de dólares-FOB. La Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos de PRODUCE, reporta que este indicador alcanzó un valor de 1,152 millones de dólares - FOB, lo que representa una ejecución del 97.5% respecto a la meta del año evaluado.

El menor volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología respecto a lo programado, responde a la disminución en la demanda de productos como monofilamentos, perfumería y maquinaria y equipo para construcción por parte de los EE.UU, país que representa el principal

¹ La metodología de cálculo, para los indicadores a nivel de objetivo estratégico sectorial, se mide anualmente, toda vez que expresa un cambio de resultado; por consiguiente, dicha información se contará a partir del primer trimestre del año siguiente.

² Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2021

demandante de productos manufacturero. No obstante, el volumen registrado en el 2017 ha sido superior en 5.1% con relación al año 2016.

OES 2 Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).

El indicador que mide la implementación de este Objetivo es; “Volumen de producción de las MIPYME” (expresado en millones de soles del año 2014). Este indicador representa la cantidad total de bienes y servicios producidos por las MIPYME durante un tiempo determinado, cabe indicar que dicho volumen considera el margen comercial, ventas netas de productos y la prestación de servicios netos.

Para el año 2017, la producción de las MIPYME de acuerdo a lo reportado por la Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos de PRODUCE, alcanzó un volumen de 167,795 millones de soles (superior a 126,820 millones de soles, meta programada para el año 2017), lo que representa el 132.2% respecto a la meta del año evaluado. Cabe indicar que la mayor producción de las MIPYME se sustenta en el incremento tanto del número de empresas formales como en el valor de ventas, principalmente, en los sectores de comercio y servicios. Sectores que representan el 85% del total de MIPYME formales a nivel nacional.

OES 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura

El indicador para medir este objetivo es “Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura” (expresado en millones de soles del año 2007), dicho indicador mide el valor agregado de la actividad productiva de la fase extractiva del sector pesca y acuicultura durante un año determinado, el cual permite entender y explicar el crecimiento económico del sector, a fin de que los resultados sean comparables en el tiempo, excluyendo el factor precio para la variable de interés.

En el año 2017, se ha obtenido un valor de 1,704 millones de soles, que representa una ejecución del 84.5% respecto a lo programado que fue de 2,016, debido a una menor actividad de extracción en los recursos con destino al consumo en estado fresco, enlatado y curado; situación asociada a la menor disponibilidad del recurso afectado por las condiciones oceanográficas.

III. RESULTADOS OBTENIDOS Y METAS A ALCANZAR

3.1. EN MATERIA DE MYPE E INDUSTRIA

3.1.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017

PRODUCE

- ✓ Se ejecutó el Primer Censo Nacional a nivel de cooperativas, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Se logró censar a un total de 1,245 cooperativas a nivel nacional.
- ✓ 1,403 empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa de 16 regiones del país fueron informados sobre la operatividad de la factura negociable como título valor y como lograr los beneficios de su negociación.
- ✓ 6,817 personas participaron en los talleres de sensibilización para la formalización empresarial, quienes recibieron información sobre los beneficios y trámite para la formalización de empresas.
- ✓ 13,080 personas recibieron asesorías en temas de formalización empresarial en los Centros MAC MYPE de Lima Norte y Lima Este.
- ✓ 3,734 emprendedores fueron capacitados en herramientas de modelamiento de negocios, mediante los talleres “Crea y Emprende”, y en herramientas para la gestión del flujo de caja de negocios, con los cursos de “Caja Chica”.
- ✓ 1,722 evaluaciones fueron aplicados a los instrumentos de gestión ambiental.
- ✓ 98 certificaciones ambientales fueron otorgadas, a través de la aprobación de sus instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs), permitiendo que las empresas incorporen medidas de prevención y mejoras en la gestión ambiental, adopten procesos productivos y de actividades que utilicen tecnología e insumos limpios, reaprovechamiento de los residuos entre otras medidas, las cuales garantizan que las empresas sean sostenibles.

- ✓ 329 acciones de fiscalización ambiental y de la normativa se realizaron en las materias de competencia del PRODUCE, correspondientes al Sector MYPE e Industria.
- ✓ 18,430 estudiantes participaron en las charlas de la Campaña Educativa “Yo decido, Yo respeto: Respeto a la Propiedad Intelectual y rechazo el contrabando” dirigido a jóvenes estudiantes del nivel de 4to y 5to de secundaria.
- ✓ 5,015 autorizaciones fueron otorgadas referentes al control de sustancias químicas, reglamentos técnicos, regulaciones industriales y otros productos bajo tratamiento especial.
- ✓ 2,732 proyectos fueron financiados en I+D+i+e (investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento) que plantean soluciones a los principales desafíos productivos y sociales del país.
- ✓ S/. 856 millones de soles invertidos, para financiar proyectos en I+D+i+e, por S/. 529 millones (Innovate Perú) y S/. 327 millones (entidades participantes).

ITP

- ✓ Se han brindado un total de 26,681 servicios tecnológicos a 5,118 unidades productivas, distribuidas de la siguiente manera:
 - En los CITE de la cadena pesquero y acuícola, se han brindado 1,846 servicios tecnológicos a 1,126 unidades productivas.
 - En los CITE de la cadena agroindustrial y alimentario, se han brindado 9,194 servicios tecnológicos a 1,258 unidades productivas.
 - En los CITE de la cadena indumentaria, se han brindado 9,128 servicios tecnológicos a 1,455 unidades productivas.
 - En los CITE productivo, se han brindado 549 servicios tecnológicos a 290 unidades productivas.
 - En los CITE de la cadena madera y forestal, se han brindado 5,964 servicios tecnológicos a 989 unidades productivas.

INACAL

- ✓ 985 normas técnicas peruanas (NTP) aprobadas, de las cuales 293 NTP son nuevas y 692 son NTP ratificadas, favoreciendo así la competitividad de las empresas del país.
- ✓ 68 normas Técnicas Peruanas (NTP) están siendo referenciadas en las fichas de las compras públicas, con lo cual se está contribuyendo a que el Estado adquiera productos de calidad, 573 entidades públicas utilizaron fichas técnicas que refieren NTP.
- ✓ 279 Comités Técnicos, de los cuales 154 son Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 125 son Sub Comités Técnicos de Normalización (SCTN) conformados en las diferentes regiones del país.
- ✓ 591 evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), de los cuales 386 fueron evaluaciones a laboratorios, 184 evaluaciones a organismos de inspección y 21 evaluaciones a organismos de certificación.
- ✓ 7,599 servicios de calibración a las empresas metrológicas, de laboratorio de ensayo y calibración, de servicio de energía eléctrica, Certificación ISO 9001, saneamiento, entre otros.
- ✓ Se difundió a 17,600 personas aproximadamente sobre el significado de la Campaña “Calidad Peso Exacto”, evento de difusión impulsada por el INACAL.

3.1.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO

PRODUCE

- ✓ 831 MYPE, han participado en el desarrollado de acciones para promover la demanda de bienes a ser adquiridos en el marco de “Compras a MYPErú”, que incluyen el desarrollo de fichas técnicas de productos de potenciales entidades demandantes, y talleres en regiones dirigidos a la MYPE sobre compras al Estado.
- ✓ 1,481 personas fueron capacitadas en la autorización, implementación y ejecución de iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva - PROCOMPITE.

- ✓ 695 MIPYME de 11 regiones del país fueron informados sobre el acceso a financiamiento utilizando los instrumentos financieros existentes en el país con énfasis en los instrumentos financieros promovidos por el Ministerio de la Producción.
- ✓ 2,163 personas fueron informadas referente a los beneficios y trámite para formalización de empresas, a través de los talleres de sensibilización para la formalización empresarial.
- ✓ 10,534 personas asesoradas en el trámite de formalización empresarial, en los Centros MAC MYPE de Lima Norte y Lima Este.
- ✓ 1,777 personas capacitadas en herramientas de modelamiento de negocios, a través de los talleres “Crea y Emprende”.
- ✓ 25,353 asesorías a MYPE, de las cuales 14,059 asesorías son en formalización, 5,541 en tributación, 5,114 en gestión empresarial, 561 en digitalización, 62 en acceso a financiamiento y 16 en desarrollo productivo.
- ✓ 1,935 MYPE beneficiadas en regiones a través de intervenciones in situ (ferias, ruedas de negocio, clínicas empresariales, talleres prácticos, exposiciones temáticas, entre otros).
- ✓ De 25,353 MYPE asesoradas de las cuales aproximadamente el 60% en situación de informales; lográndose mediante actos constitutivos formalizar a 4,003 empresas.
- ✓ 186 acciones de fiscalización de los derechos otorgados por PRODUCE correspondientes al Sector MYPE e Industria.
- ✓ 440 acciones de fiscalización preventivas en materia de Facturas Negociables.
- ✓ 650 propuestas recibidas de subproyectos presentadas al concurso PNIPA 2017-2018, de las cuales 373 fueron habilitadas por el Orden de Mérito Técnico para pasar a la etapa de negociación, como paso previo a la adjudicación definitiva, proyectándose seleccionar 328 subproyectos por un valor de S/. 58 millones.
- ✓ 10,489 estudiantes participaron en la Campaña Educativa “Yo decido, Yo respeto: Rechazo al Contrabando y Respeto a la Propiedad Intelectual” dirigido a jóvenes estudiantes del nivel de 4to y 5to de secundaria.
- ✓ 3,861 autorizaciones otorgadas referentes del control de sustancias químicas, reglamentos técnicos, regulaciones industriales y otros productos bajo tratamiento especial, proyectando el cierre del 2018 en 5800 derechos otorgados.
- ✓ 310 proyectos financiados en I+D+i, por INNÓVATE PERÚ, por un monto de S/.37.5 millones otorgados en Recursos No Reembolsables, por su parte las empresas e instituciones participantes (250MIPYMEs) han invertido S/.22.6 millones para llevar a cabo sus proyectos.

ITP

- ✓ Se han brindado un total de 28,291 servicios tecnológicos a 3,345 unidades productivas, distribuidas de la siguiente manera:
 - En los CITE de la cadena pesquero y acuícola, se espera brindar 1,967 servicios tecnológicos a 220 unidades productivas.
 - En los CITE de la cadena agroindustrial y alimentario, se espera brindar 12,828 servicios tecnológicos a 805 unidades productivas.
 - En los CITE de la cadena indumentaria, se espera brindar 7,631 servicios tecnológicos a 1,427 unidades productivas.
 - En los CITE productivo, se espera brindar 349 servicios tecnológicos a 61 unidades productivas.
 - En los CITE de la cadena madera y forestal, se espera brindar 5,516 servicios tecnológicos a 832 unidades productivas.

INACAL

- ✓ Se cuenta con un total de 282 Comités Técnicos, de los cuales 155 son Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 127 son Sub Comités Técnicos de Normalización (SCTN) conformados en las diferentes regiones del país.
- ✓ 313 normas técnicas peruanas (NTP) aprobadas, de las cuales 65 NTP son nuevas y 248 son NTP ratificadas, favoreciendo así la competitividad de las empresas del país.

- ✓ De las 65 NTP nuevas, 21 NTP fueron aprobadas de adopción internacional de los organismos reconocidos por la Organización Mundial de Comercio como son la Organización Internacional de Normalización, Comisión Internacional de Electrotecnia y el Codex Alimentario.
- ✓ 5,726 servicios de calibración a las empresas metrológicas, de laboratorio de ensayo y calibración, de servicio de energía eléctrica, Certificación ISO 9001, saneamiento, entre otros.

3.1.3. METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2019

PRODUCE

- ✓ A través del **Programa Tu Empresa** se asesorará **42,000** personas en los CDE, Centros Tu Empresa y clínicas empresariales en regiones. Dichas asesorías se dan a través de talleres prácticos, exposiciones temáticas, ferias, intervenciones in situ, asesorías virtuales entre otros. A nivel regional, el total de MYPE asesoradas se concentran principalmente en Lima (16,710), Arequipa (3,401), Cusco (2,669), Junín (2,304), Loreto (1,280), La Libertad (989), Amazonas (578), Ucayali (572), Ayacucho (533) y Callao (533).
- ✓ De las **42,000 MYPES asesoradas** se espera que **9,000 MYPES** sean constituidas a través del **Programa Tu Empresa** a nivel nacional, principalmente en Lima (4,146), Piura (472), La Libertad (424), Cajamarca (405), Puno (342), Cusco (335), Junín (307), Loreto (201), Ayacucho (180) y Moquegua (170).
- ✓ 600 MIPYME serán beneficiadas con servicios tecnológicos, por medio de Innóvate Perú.
- ✓ 150 empresas recibirán financiamiento para proyectos de innovación tecnológica en la generación de nuevos productos, procesos, o modelos de negocio.
- ✓ 497 emprendimientos financiados, 200 de ellos con potencial de internacionalización.
- ✓ Creación e implementación del Programa Compras a MYPÉrú.
- ✓ 2,000 MYPE beneficiadas a través de Compras a MYPÉrú, con el objetivo de impulsar y dinamizar las ventas de las micro y pequeñas empresas.
- ✓ Apoyo a 05 iniciativas de clúster para postulación al PAC (agroindustria, calzado, turismo, textil y metal - mecánica).
- ✓ 18 Ruedas de negocios coorganizadas entre GORE y PRODUCE.
- ✓ 2,000 MIPYME formales y manufactureras participantes en Ferias y Ruedas.
- ✓ 365 evaluaciones y verificaciones de instrumentos de gestión ambiental de las empresas manufactureras y de comercio interno.
- ✓ Desarrollar 09 estudios complementarios y nuevos emprendimientos, a nivel del Programa Nacional de Diversificación Productiva.
- ✓ 420 acciones de fiscalización de los derechos otorgados por PRODUCE correspondientes al Sector MYPE e Industria.
- ✓ 2,368 empresas “capacitadas y asistidas técnicamente en gestión empresarial, comercial y financiera para MIPYME”, a Nivel Nacional.
- ✓ 1,400 empresarios de MIPYME de 16 regiones del país serán informados sobre el acceso a financiamiento utilizando los instrumentos financieros existentes en el país con énfasis en los instrumentos financieros promovidos por el Ministerio de la Producción.
- ✓ 3,500 actos constitutivos generados de empresas en los Centros MAC MYPE de Lima Norte y Lima Este, siendo el Acto constitutivo el documento en el cual los miembros de una sociedad/ empresa manifiestan su voluntad de constituir una persona jurídica y en donde señalan todos los acuerdos respectivos.
- ✓ 17,000 estudiantes de 4to y 5to año de secundaria, participarán en las charlas de sensibilización de la Campaña Educativa “Yo decido, Yo respeto: Respeto a la Propiedad Intelectual y rechazo el contrabando”.
- ✓ Se realizarán 24 foros regionales a nivel nacional, teniendo como beneficiarios a los comerciantes y miembros de las juntas directivas o dirigentes de un mínimo de 70 mercados de abastos con la participación de unos 7,000 comerciantes.

- ✓ Asesoría a Tractoras³ para la elaboración e implementación de 40 planes de mejora para MIPYME, en las regiones de Moquegua, Arequipa, Ucayali, San Martín, Ancash, Lima y La Libertad.
- ✓ Asistencia técnica a 20 Gobiernos Regionales y Locales durante la implementación de procesos concursables y ejecución del Fondo PROCOMPITE, en las Regiones Cusco, Áncash, Piura, Arequipa, La Libertad, Tumbes, Ica, Moquegua, Tacna y Huánuco.
- ✓ 400 personas a través del Fondo Crecer, en las regiones de Arequipa, Lambayeque, Ucayali, Tacna y Lima serán informadas de cómo acceder a financiamiento
- ✓ Proponer la Ley General de Cooperativas de impacto nacional.

ITP

- ✓ 18,262 servicios tecnológicos brindados en los CITES de la Cadena Productivo, Pesquero y Acuícola, Madera y Forestal, Agroindustrial y Alimentario e Indumentaria.
- ✓ 4,000 unidades productivas beneficiarias.
 - Cadena Pesquero y Acuícola: 1,433 servicios tecnológicos a 870 unidades productivas.
 - Cadena Agroindustrial y Alimentario: 6,229 servicios tecnológicos a 982 unidades productivas.
 - Cadena Indumentaria: 6,290 servicios tecnológicos a 1,147 unidades productivas.
 - Cadena Productivo: 376 servicios tecnológicos a 225 unidades productivas.
 - Cadena Madera y Forestal: 3,934 servicios tecnológicos a 776 unidades productivas.

INACAL

- ✓ 1,050 Normas Técnicas Peruanas (NTP) nuevas o renovadas, para que las empresas adecuen sus procesos a estándares de calidad.
- ✓ 8,694 servicios de calibración de equipos de laboratorio, que permitirán a 600 empresas mejorar su productividad, calidad y competitividad.
- ✓ Incorporación de NTP y especificaciones de calidad para 18 productos en Compras MYPERU. Esto permitirá que al menos 3,500 empresas del Programa Compras MYPERU incorporen estándares de calidad en sus procesos productivos.
- ✓ 485 evaluaciones de Organismos de Evaluación de la Conformidad (laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación).
- ✓ 68 evaluaciones inopinadas a Organismos de Evaluación de la Conformidad (laboratorios de ensayo y calibración, organismos de inspección y organismos de certificación)
- ✓ 4,360 personas capacitadas en los temas relacionados a Normalización, Acreditación, Metrología a través de cursos, talleres presenciales y virtuales.

3.2. EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA

3.2.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017

PRODUCE

- ✓ 3,546 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas en 20 departamentos, en temas de escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación.
- ✓ 3,287 personas capacitadas, a través de 210 talleres educativos y sesiones demostrativas sobre beneficios del consumo de pescado, alternativas de preparación y buenas prácticas de manipulación de productos hidrobiológicos. Estas acciones, dirigidas por la Unidad de Sensibilización del Programa Nacional A Comer Pescado - PNACP, estuvieron orientadas a docentes, madres de comedores populares, personal de salud, madres de niños menores de 3 años y gestantes, emprendimientos gastronómicos, expendedores de productos hidrobiológicos y quioscos escolares.

³ Tractoras: empresas pequeñas, medianas y grandes que se caracterizan por su capacidad de arrastre a empresas menores, para llevarlas a un mejor nivel de competitividad entorno a su cadena productiva.

- ✓ 16,072 raciones semanales de alimentos elaboradas a base de productos hidrobiológicos, consumidos por estudiantes de inicial y primaria, en el marco del Programa PESCAEduca. Dicha cantidad, producto de la realización de 1,198 visitas de asistencia técnica y reforzamiento a docentes, representa un incremento de 19% respecto al año 2016, y es equivalente a una compra semanal de 1,607 Kg. de productos hidrobiológicos.
- ✓ 24,115 raciones preparadas semanalmente en base a productos hidrobiológicos en comedores populares, que representa un aumento de 13% respecto al año 2016. Estas raciones representan un volumen total de compra semanal de 2,087 Kg. de productos hidrobiológicos.
- ✓ 23,755 raciones semanales preparadas a base de productos hidrobiológicos, que fueron ofertados por emprendimientos gastronómicos, lo que representa un incremento de 62% respecto al año 2016, equivalente a una compra semanal de 2,692 Kg. de productos hidrobiológicos.
- ✓ Se logró incrementar en un 54% la cantidad de toneladas de productos hidrobiológicos colocadas en los festivales de Mi Pescadería organizados por el PNACP, respecto al 2016. Se contribuyó a comercializar, tanto en Pescaderías propias como auto-gestionadas, 169,513 kilos (169.51 TM) y 88,190 unidades de conservas, lo que representa en términos monetarios aproximadamente S/ 958,373.
- ✓ Se contribuyó a la venta de 106,238 conservas a través de la implementación de Campañas Itinerantes en las 9 regiones donde interviene el PNACP.
- ✓ La población se benefició con más de 20 toneladas de pescado y 9,094 unidades de conservas a través de las Caravanas Pesqueras. Esta actividad, que se realiza en las principales ferias, mercados, calles y plazas de las 9 regiones donde interviene el PNACP, generando beneficios económicos a empresas privadas de S/ 98,805 soles.
- ✓ 850 pescadores artesanales y productores acuícolas capacitados, que participaron de los 25 talleres en gestión empresarial, comercial y tributaria en las zonas de intervención⁴ de la iniciativa “De la Red a la Mesa” realizados durante todo el año 2017.
- ✓ Se realizaron más de 560 asistencias técnicas en distintas zonas de intervención, en el marco de la iniciativa “De la Red a la Mesa” a través de las cuales se logró formalizar y fortalecer a 23 emprendimientos empresariales de pescadores artesanales y productores acuícolas.
- ✓ Creación de la Unidad Ejecutora 005 encargada de la ejecución del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA, con el objetivo de mejorar el desempeño del Sistema de Innovación del Sector Pesca y Acuicultura.
- ✓ 146,356 fiscalizaciones efectuadas a las actividades pesqueras y acuícolas, levantándose 3,305 infracciones y decomisándose 12,158.709 toneladas de recursos hidrobiológicos.
- ✓ 1,569 operativos especiales realizados en coordinación con diversas entidades (DICAPI, PNP, SANIPES, FISCALÍA, Municipalidades, GOREs, otros).
- ✓ Se capacitó a fiscalizadores del PRODUCE, funcionarios de otras instituciones, pescadores, acuicultores, armadores, comercializadores, entre otros, efectuándose un total de 308 capacitaciones a 12,002 beneficiarios.
- ✓ 5,550 personas (consumidores, estudiantes y público en general) capacitadas, en el marco de la Campaña de Pesca y Consumo Responsable.
- ✓ Se elaboraron y publicaron 120 comunicados determinando la suspensión de 192 zonas de pesca, logrando proteger un área marítima de aproximada 154,767 Km² y una biomasa estimada de 1'175,663 toneladas de anchoveta juvenil.
- ✓ Se resolvieron 9,134 expedientes por Procedimiento Administrativo Sancionador - PAS logrando imponer en primera instancia administrativa 247,290.47 UIT en multas.
- ✓ 476 beneficiarios de 11 GOREs se capacitaron, identificándose medidas de adaptación en las actividades pesqueras y acuícolas, con el objeto que se promuevan acciones y/o proyectos de inversión que reduzcan la vulnerabilidad climática de las actividades pesqueras y acuícolas (adaptación), lográndose fortalecer las capacidades Técnicas.
- ✓ 453 personas (administrados, pescadores artesanales, funcionarios del gobierno regional y público en general) capacitadas en temas de gestión ambiental que involucran el manejo de residuos hidrobiológicos, cumplimiento de la legislación, compromisos ambientales, entre otros.

⁴ Cabo Blanco y Ñuro (Piura), Santa Rosa y Pimentel (Lambayeque), Chimbote y Samanco (Ancash), Concepción y Satipo (Junín), Marcona (Ica), Atico, Ocoña, Corire y Quilca (Arequipa), Lagunillas (Puno).

FONDEPES

En relación a la modernización de la infraestructura pesquera artesanal:

- ✓ Se alcanzó la viabilidad de nueve (09) proyectos de Inversión Pública, de los cuales 07 de ellos fueron otorgados bajo la normatividad del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones “INVIERTE.PE”, que beneficiarían a 5,183 pescadores en sus actividades de desembarque, lavado, conservación y comercialización de recursos hidrobiológicos. Estos proyectos son: DPA Supe; C.A. Morro Sama; DPA La Planchada; DPA La Punchana; DPA Zorritos; DPA Vila Vila; DPA Pacasmayo; DPA Laguna Grande; y, DPA Lagunillas.
- ✓ Entre los componentes de obra y supervisión de proyectos de inversión, se alcanzó una ejecución total de S/ 51'641,797; las intervenciones se dieron en los DPA Cabo Blanco, DPA Quilca, DPA Yacila, DPA Faro Matarani, DPA San Juan de Marcona, DPA Morro Sama, DPA Atico, DPA Máncora, DPA Acapulco, DPA Cancas, DPA Huacho, DPA Ilo, DPA San José y DPA Supe.
- ✓ Asimismo, se han realizado trabajos de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOAAR), bajo la normatividad del INVIERTE.PE, llegando a devengarse al cierre del ejercicio del 2017 el monto de S/ 5'285,613.

Respecto a la capacitación en Pesca Artesanal:

- ✓ 8,735 agentes de la pesca artesanal capacitados, a través de 365 cursos efectuados, distribuyéndose geográficamente de la siguiente manera:
 - Zona Norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad).
 - 4,908 capacitados.
 - Zona Centro (Ancash, Lima, Ica, Ucayali).
 - 2,454 capacitados.
 - Zona Sur (Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno).
 - 1,373 capacitados.

Respecto al desarrollo y transferencia tecnológica:

- ✓ Se desarrollaron los paquetes tecnológicos de 15 especies potenciales para el desarrollo del sector productivo en lo referente a la Acuicultura en los Centros de Acuicultura que posee el FONDEPES.
- ✓ Se logró obtener 09 protocolos como avance de la tecnología desarrollada en los Centros de Acuicultura.
- ✓ Se desarrolló 08 documentos técnicos para el cultivo de especies acuícolas potenciales.
- ✓ Se logró brindar 2,106 asistencias técnicas personalizadas en 24 regiones del país.
- ✓ Se brindó capacitación técnica en acuicultura a 7,834 personas en 24 regiones del País.
- ✓ Se brindó 72 pasantías técnicas a productores acuícolas de 8 regiones del País.

Respecto a otorgamiento de créditos:

- ✓ 317 créditos otorgados por un monto de S/ 7,365,683 a acuicultores de 16 departamentos de Lima, Ayacucho, Ancash Junín, Puno, Huancavelica, Cusco, Pasco, Cajamarca, Apurímac, Huánuco, Madre de Dios, Loreto, Amazonas, Ucayali, Tacna, el financiamiento estuvo orientado principalmente a la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde de truchas y especies amazónicas siendo esta etapa la más costosa del ciclo productivo.
- ✓ 407 créditos otorgados por un monto de S/ 5,190,016 a pescadores y/o armadores artesanales de 12 departamentos del litoral desde Tumbes hasta Tacna, el financiamiento estuvo orientado a la dotación de motores marinos, equipos de navegación, comunicación, detección de cardúmenes, redes y demás aparejos de pesca, entre otros.

IMARPE

- ✓ En base a los estudios se determinó el inicio de la primera temporada de pesca de anchoveta en la región norte-centro entre el 22 de abril al 31 de julio de 2017, con una cuota de captura de 2.8

millones de toneladas; el inicio de la 1° y 2° temporada de pesca de anchoveta en la región sur, con una cuota de captura de 515 mil toneladas por cada temporada y el inicio de la temporada anual de pesca de jurel en todo el litoral peruano entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con una cuota de captura de 100 mil toneladas.

- ✓ La biomasa disponible de merluza estimada al otoño del 2017 fue de 378 045 t. dicha estimación se obtuvo del análisis de los datos del crucero de evaluación de merluza y otros demersales.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica en el manejo de actividades de incubación de ovas y alevinaje de trucha, en la Región de Ayacucho (Distrito de la Quinua, Huanta, Huamanga, Santa Rosa, Chiara) desde el 2013.

SANIPES

- ✓ Emisión de 1,317 protocolos sanitarios de condición operativa, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas de producción de moluscos bivalvos a nivel nacional.
- ✓ Se logró capacitar a 5,837 agentes de la pesca artesanal en 119 eventos de capacitación para asegurar la calidad sanitaria e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas.
- ✓ Se realizaron 199 Auditorías Sanitarias y 428 Inspecciones inopinadas en Infraestructura Pesquera.
- ✓ Viabilidad bajo el código unificado N° 2304832 del Proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Vigilancia y Control Sanitario y de Inocuidad para productos de la Pesca, Acuicultura y Piensos, en la Oficina Desconcentrada del SANIPES Tacna, Región Tacna"
- ✓ Viabilidad bajo el código unificado N° 2287962 del Proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Vigilancia y Control Sanitario y de Inocuidad para productos de la Pesca, Acuicultura y Piensos, en la Oficina Desconcentrada del SANIPES Sechura, Región Piura"

3.2.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO

PRODUCE

- ✓ 3,146 acciones de asistencia técnica dirigida a productores acuícolas en 20 departamentos, en temas de escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación.
- ✓ 15,013 participantes capacitados en 557 talleres de educación alimentaria en 99 distritos de las 9 regiones de intervención del programa. Los participantes son madres socias de comedores populares, madres y gestantes de EESS, personal de salud, docentes, padres de familia de instituciones educativas, estudiantes, personal técnico de programas sociales, expendedores de quioscos escolares, expendedores de productos hidrobiológicos.
- ✓ 90 talleres educativos con una participación de 1,037 docentes como parte de la implementación del Programa de Capacitación PESCAEDUCA. Asimismo, se realizaron 129 talleres dirigidos a padres de familia con la participación de 5,411 asistentes, donde se sensibilizó sobre los beneficios del consumo de pescado en la etapa pre escolar y escolar
- ✓ 153 talleres donde participaron 3,919 asistentes, entre madres con niños menores de 3 años, gestantes y madres usuarias de programas sociales.
- ✓ En "Mi Pescadería" y "Conservas peruanas en tu mesa" se ha puesto a la venta pescado fresco, congelado y en conserva a precios de promoción por un valor de S/1'487,000 entre enero y agosto.
- ✓ 166.8 toneladas de pescado fresco (de pescadores artesanales) y congelado a precios de promoción en las regiones con mayor índice de malnutrición. Además, se comercializaron 216,600 latas de conservas de pescado (de PYMES categoría de productos hidrobiológicos).
- ✓ 551 permisos de pesca otorgados; 340 para la Cooperativa Pesquera Jehová Rey De Reyes – La Islilla y 211 para Cooperativa Pesquera Jehová es mi Pastor nada me Faltará – La Tortuga, en el marco del Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE que aprueba el Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Pesca Artesanal en las cadenas productivas.
- ✓ 313 permisos de pesca de menor escala del recurso anchoveta para consumo humano directo adecuados en el marco de la Primera, Segunda y Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N°005-2017-PRODUCE.

- ✓ 49 talleres de difusión y capacitación para promover la participación en el concurso PNIPA 2017-2018, que comprendieron asistencia técnica para proyectistas, capacitación para la formulación de subproyectos y asistencia técnica.
- ✓ 123,527 fiscalizaciones a las actividades pesqueras y acuícolas, levantándose 2,357 infracciones y decomisándose 7,561.936 toneladas de recursos hidrobiológicos.
- ✓ 1,475 operativos especiales en coordinación con diversas entidades (DICAPI, PNP, SANIPES, FISCALÍA, Municipalidades, GOREs, otros).
- ✓ Se capacitó a fiscalizadores del PRODUCE, funcionarios de otras instituciones, pescadores, acuicultores, armadores, comercializadores, entre otros, efectuándose un total de 306 capacitaciones, con 10,751 beneficiarios.
- ✓ En el marco de la Campaña de Pesca y Consumo Responsable se logró sensibilizar a más de 3,400 personas (consumidores, estudiantes y público en general).
- ✓ 2,940 expedientes resueltos por Procedimiento Administrativo Sancionador –PAS, logrando imponer en primera instancia administrativa 12,702.86 UIT en multas.

FONDEPES

En relación a la modernización de la infraestructura pesquera artesanal:

- ✓ Continuidad y culminación de los proyectos de inversión e inversiones IOARR iniciados en el año 2017 y en años anteriores. Estas inversiones comprenden 15 proyectos de inversión para la construcción y rehabilitación integral de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales - DPAs y 17 intervenciones menores de optimización de la infraestructura Pesquera Artesanal, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ Nuevas obras en:
 - Lima: Huacho y Supe.
 - Piura: Yacila y Cabo Blanco.
 - Arequipa: Quilca.
 - Ica: San Juan de Marcona.
 - Tumbes: Cancas y Acapulco.
 - ✓ Saldos de obra en los DPA de:
 - Tacna: Morro Sama.
 - Arequipa: Faro Matarani (obras en tierra).
 - Moquegua: Ilo (obras en tierra) y
 - Lambayeque: San José.
 - ✓ Obras complementarias en los DPA de: Ático (Arequipa), Máncora (Piura) y Bahía Blanca (Lima).
 - ✓ IOARRs⁵ culminados en los DPA de:
 - El Ñuro; Paita (Piura); Salaverry (La Libertad); Pucusana (Lima); Laguna Grande, Lagunillas y San Andrés (Ica); Chala (Arequipa); Vila Vila (Tacna); y, La Punchana (Loreto).
 - ✓ IOARR en ejecución en los DPA de:
 - Los Órganos, Talara y Parachique (Piura), Puerto Pizarro (Tumbes) y Pacasmayo (La Libertad). Asimismo, en el Terminal Pesquero Zonal de Parachique (Piura) y el Centro Acuícola La Tuna Carranza.
 - ✓ Se vienen elaborando 03 Expedientes Técnicos para intervenciones en los DPAs de La Cruz, Chancay y La Planchada. Por otro lado, se vienen formulando 15 estudios de Pre Inversión para intervenciones en: DPA la Islilla, DPA Puerto Rico, DPA Samanco, DPA Cerro Azul, DPA Casma, DPA Saramurillo, DPA Parachique, DPA Tambo de Mora, DPA Pucusana, DPA Ancón, DPA Huarney, DPA Salaverry, C.A. La Arena, DPA Muelle Fiscal Atico y DPA Talara.

⁵ Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación

Respecto a la capacitación en Pesca Artesanal:

- ✓ 5,927 agentes de la pesca artesanal capacitados, a través de 242 cursos dictados hasta el momento. Estos agentes deben aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos Formativos, de Seguridad de la Vida Humana y los Técnico-productivos.

Respecto al desarrollo y transferencia tecnológica:

- ✓ Se trabajó el desarrollo de tecnología en los cultivos de 15 especies acuícolas potenciales.

Respecto a otorgamiento de créditos:

- ✓ 228 créditos a otorgar por un monto de S/ 6,442,339.00 a acuicultores de 16 departamentos de las zonas altoandinas (Lima, Ancash, Ayacucho, Junín, Puno, Huancavelica, Cusco, Pasco, Cajamarca, Apurímac, Tacna y Huánuco) y de selva (Madre de Dios, Ucayali, Loreto y Amazonas), el financiamiento estará orientado principalmente a la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde de truchas y especies amazónicas siendo esta etapa la más costosa del ciclo productivo.
- ✓ 225 créditos han otorgar por un monto de S/ 4,275,690.00 a pescadores y/o armadores artesanales de 11 departamentos del litoral desde Tumbes hasta Tacna, el apoyo financiero se brindará mediante un Portafolio de Productos de Crédito para que pueda adquirir motores marinos, equipos de navegación, comunicación, detección de cardúmenes, redes, entre otros.

IMARPE

- ✓ Se estableció el límite de captura de jurel en 75 mil toneladas y para caballa en 110 mil toneladas para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, para todo tipo de flota.
- ✓ Se brindó asistencia técnica en el cultivo de especies continentales, implementando módulos prefabricados de incubación de ovas y alevinaje de trucha, en las zonas altoandinas: Huánuco (Queropalca – Lauricocha, san Rafael – Ambo, Sillapata – Dos de Mayo).

SANIPES

- ✓ Emisión de 1,300 protocolos sanitarios de condición operativa, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas de producción de moluscos bivalvos a nivel nacional.
- ✓ Capacitación a 5,500 agentes de la pesca artesanal para asegurar la calidad sanitaria e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas.
- ✓ Realización de 1,000 Auditorías Sanitarias y 2,700 Inspecciones inopinadas en Infraestructura Pesquera.
- ✓ Viabilidad bajo el código unificado N° 2290565 del Proyecto denominado "Mejoramiento de los servicios de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico en la oficina desconcentrada de Chimbote del organismo nacional de sanidad pesquera – SANIPES, Región Ancash".
- ✓ Viabilidad bajo el código unificado N° 2359289 del Proyecto denominado "Creación laboratorios de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico del SANIPES en la Región Puno".
- ✓ Viabilidad bajo el código unificado N° 2302933 del Proyecto denominado "Mejoramiento servicios de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico en la Oficina Desconcentrada de Pisco del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, La Puntilla - Pisco – Ica La Puntilla - Pisco - Ica".

3.2.3. METAS PREVISTAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2019

PRODUCE

- ✓ 715 subproyectos adjudicados en pesca y acuicultura, Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental, Investigación Adaptativa, Servicio de Extensión y Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I+D+I.

- ✓ 148 mil fiscalizaciones en el marco del fortalecimiento de la cobertura pesquera y acuícola.
- ✓ 1,600 operativos especiales en coordinación con DICAPI, PNP, SANIPES, Fiscalía, Municipalidades, GOREs, otros.
- ✓ 682 talleres de educación alimentaria con 18,454 participantes, en 09 regiones, a través del Programa A Comer Pescado.
- ✓ 324 mil conservas de pescado comercializados mediante campañas itinerantes en Lima y Regiones y del festival “Mi Pescadería”.
- ✓ 1,450 productores acuícolas formalizados e incorporados al catastro acuícola nacional.
- ✓ 950 productores acuícolas beneficiarios de las acciones de extensionismo acuícola.
- ✓ 1,965 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional, brindarán acciones de asistencia técnica en Buenas Prácticas Pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.
- ✓ A través del programa PESCAEduca, se proyecta impactar en 20,800 estudiantes de 196 instituciones educativas en las 9 regiones de intervención, que incluirían 37,000 raciones semanales de pescado en su dieta habitual al menos dos veces por semana.
- ✓ Con el programa de capacitación en 484 Centros de Alimentación Colectiva que incluye comedores populares y universitarios, quioscos escolares y emprendimientos populares, se proyecta la inclusión de 33,660 raciones semanales a base de pescado, en las 9 regiones de intervención.
- ✓ En el marco del Plan de Lucha contra la Anemia se proyecta, en 9 regiones de intervención, capacitar a 3,000 madres con niños menores de 3 años y gestantes de modo que incluyan hierro en la alimentación de sus hogares.
- ✓ 180 toneladas de pescado fresco y congelado a precios de promoción en las regiones con mayor índice de malnutrición. Asimismo, alcanzar la meta de comercializar 240,000 latas de conservas de pescado.
- ✓ Al menos 320 capacitaciones con 15,000 beneficiarios, como parte de la permanente acción preventiva para una pesca y consumo responsable, dirigido a fiscalizadores del PRODUCE, funcionarios de otras instituciones, pescadores, acuicultores, armadores, comercializadores y sectores de la población.
- ✓ Evaluar los expedientes del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) mediante un sistema informático que tendrá como ventajas las notificaciones electrónicas a los administrados y la resolución de las infracciones en un tiempo no mayor de 03 meses.
- ✓ Fortalecer las capacidades de 600 beneficiarios a través de talleres relacionados al proceso de elaboración y aprobación de las NDC en adaptación para el área temática de pesca y acuicultura.
- ✓ 400 personas capacitadas (administrados, pescadores artesanales, funcionarios del gobierno regional y público en general) en temas referidos a la gestión ambiental que involucran el manejo de residuos hidrobiológicos, cumplimiento de la legislación y compromisos ambientales, entre otros.
- ✓ Desarrollo de 20 talleres de fortalecimiento de capacidades a las dependencias con competencia pesquera de los Gobiernos Regionales en el marco de la transferencia de funciones en materia de pesca y acuicultura a las citadas dependencias, logrando la capacitación de alrededor de 800 funcionarios y/o técnicos de los GORES.
- ✓ Capacitación y sensibilización en materia de ordenamiento pesquero y acuícola de alrededor de 1,200 pescadores artesanales, comerciantes y a agentes vinculados al sector pesca y acuicultura.

FONDEPES

En relación a la modernización de la infraestructura pesquera artesanal:

- ✓ Culminación de 10 proyectos iniciados en los años 2017 y 2018,
- ✓ Inicio de 8 obras.
- ✓ 9 expedientes técnicos.
- ✓ 13 inversiones en optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR).
- ✓ 12 estudios de Pre Inversión.

Cuadro 03

Desembarcaderos Pesqueros Artesanales

CONTINUACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE OBRAS	INICIO DE OBRAS:	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	INVERSIONES IOARR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ SAN JOSE ▪ CANCAS ▪ HUACHO ▪ SUPE ▪ YACILA ▪ ILO ▪ ACAPULCO ▪ BAHIA BLANCA ▪ CHIMBOTE ▪ FARO MATARANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CHANCAY ▪ LA CRUZ ▪ LA PLANCHADA ▪ HUARMEY ▪ PACASMAYO ▪ LAGUNA GRANDE ▪ MUELLE FISCAL ATICO ▪ TAMBO DE MORA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PUCUSANA ▪ PUNCHANA ▪ CEP PUCUSANA ▪ SALAVERRY ▪ PARACHIQUE ▪ PUERTO RICO ▪ CASMA ▪ LAS CONCHITAS ▪ LA ISLILLA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LAS DELICIAS ▪ PARACHIQUE ▪ PUERTO RICO ▪ EL ÑURO ▪ PUERTO PIZARRO ▪ CA LA ARENA ▪ CHORRILLOS ▪ PROG.DESAR. ACUICOLA PUERTO OCOPA VRAEM ▪ TALARA ▪ SANTA ROSA ▪ MUELLE PARA DESEMBARCADERO EN PUCALLPA ▪ MUELLE PARA DESEMBARCADERO EN PUERTO MALDONADO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LOBITOS ▪ TALARA ▪ LOS ORGANOS ▪ PUERTO MORIN ▪ CALLAO ▪ CHIMBOTE ▪ LOS CHIMUS ▪ TPZ PARACHIQUE ▪ SAN ANDRES ▪ OPTIMIZACION SISTEMA ELECTRICO SEDE FONDEPES ▪ OPTIMIZACION PISOS 3, 4 y 5 SEDE FONDEPES ▪ SISTEMA DE EVACUACION SEDE FONDEPES ▪ SIMULADOR DE NAVEGACION - CEP PAITA.

- ✓ Las inversiones de FONDEPES constituyen una prioridad del sector producción, toda vez que se orientan a modernizar los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales a nivel nacional. Adecuar las infraestructuras pesqueras artesanales a la normatividad sanitaria vigente, redundará en beneficio de los pescadores artesanales, de la actividad económica que desarrollan y de la inocuidad de los productos hidrobiológicos.
- ✓ La elaboración de estudios, expedientes y la ejecución de obras para la construcción y mejoramiento de los desembarcaderos pesqueros artesanales, se desarrollará bajo el concepto de integralidad, de tal forma que se incluyan las obras en tierra, obras en mar, el equipamiento, la capacitación y el componente de gestión, según corresponda. Asimismo, será importante lograr la participación de los pescadores artesanales desde la identificación de los proyectos, su diseño, así como durante la ejecución de los mismos, para lo cual se impulsarán las acciones de gestión y comunicación social necesarios a fin de empoderar a los beneficiarios de los proyectos, así como contribuir a una adecuada transferencia y sostenibilidad de las inversiones.
- ✓ Se promoverá la estrategia de ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos, para lo cual se vienen realizando las gestiones y adecuaciones necesarias. Es importante destacar que, en el presente año 2018, se ha iniciado las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de obtener la opinión de la Dirección General de Presupuesto Público sobre la capacidad presupuestal correspondiente para la ejecución de 03 proyectos en los DPAs de Huarmedy, Laguna Grande y Pacasmayo, bajo esta modalidad.

Respecto a la capacitación en Pesca Artesanal:

- ✓ Se ha programado capacitar a un total de 7,100 agentes de la pesca artesanal debidamente capacitados en diferentes temas que son necesarios para su formalidad y para el desarrollo de su actividad económica, debiendo dictarse 303 cursos en total.
- ✓ Esto será de acuerdo a la siguiente distribución geográfica:
 - Zona Norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto) 3, 690 capacitados.
 - Zona Centro (Ancash, Lima, Ica) 2, 200 capacitados
 - Zona Sur (Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno) 1, 210 capacitados
- ✓ Los agentes de la pesca artesanal capacitados deben aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos Formativos, de Seguridad de la Vida Humana y los Técnico-productivos.
- ✓ Se tiene previsto incrementar la capacidad formativa técnico – productiva en favor de los pescadores artesanales del país, a través de actividades descentralizadas de capacitación y entrenamiento; y, las que se desarrollan en los centros de entrenamiento pesqueros que cuenta FONDEPES. La capacitación y entrenamiento es fundamental para contribuir al incremento de la productividad de las actividades de pesca artesanal, la inocuidad de los productos hidrobiológicos, así como a la sostenibilidad de la infraestructura pesquera artesanal.

Respecto al desarrollo y transferencia tecnológica:

- ✓ Se espera brindar 1,540 asistencias técnicas personalizadas en 24 regiones del país.

- ✓ Se espera brindar capacitación a 6,405 personas en técnicas de cultivos acuáticos en las 24 regiones del País.
- ✓ Se tiene previsto la realización de 70 pasantías técnicas en 08 regiones del país.
- ✓ Se continuará desarrollando paquetes tecnológicos en 10 especies potenciales para el desarrollo de la acuicultura.
- ✓ Se logrará obtener 04 protocolos, así como la culminación de 03 manuales (paquetes tecnológicos),

Respecto a otorgamiento de créditos:

- ✓ Se espera otorgar 213 créditos por un monto de S/ 4,685,741 a acuicultores de 16 departamentos de las zonas altoandinas (Lima, La Libertad, Ayacucho, Junín, Puno, Huancavelica, Cusco, Pasco, Cajamarca, Apurímac y Huánuco) y de selva (San Martín, Madre de Dios, Ucayali, Loreto y Amazonas), el apoyo financiero se brindará mediante un Portafolio de Productos de Crédito para la adquisición de: alimento balanceado y materiales, ampliación de infraestructura acuícola, financiamiento de sala de incubación y adquisición de ovas y alevinos y financiamiento de cámara isotérmica.
- ✓ Se espera otorgar 150 créditos por un monto de S/ 1,656,000 a pescadores artesanales de 10 departamentos del litoral desde Tumbes hasta Tacna, el financiamiento estará orientado a la dotación de motores marinos, equipos de navegación, comunicación, detección de cardúmenes, redes, entre otros.

IMARPE

- ✓ 1 cruceros de seguimiento y evaluación (anchoveta y otros peces pelágicos).
- ✓ 1 crucero de evaluación de la biomasa y estructura poblacional de la Merluza peruana y otros recursos demersales.
- ✓ 1 crucero de estudio de factores que afectan los patrones de distribución, abundancia, y supervivencia de huevos y larvas.
- ✓ 108 campañas de monitoreo bio-oceanográfico en la zona norte del litoral peruano (Paita y Chicama), con la finalidad de monitorear los efectos del fenómeno El Niño.

SANIPES

- ✓ 6,050 agentes de la pesca artesanal capacitados en calidad sanitaria e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas.
- ✓ 1,216 protocolos sanitarios emitidos, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas acuícolas a nivel nacional.
- ✓ 28,053 análisis de laboratorio realizados.
- ✓ Emisión de 1,216 protocolos sanitarios de condición operativa, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas de producción de moluscos bivalvos a nivel nacional.
- ✓ Emisión de 36,700 certificaciones relacionados con el cumplimiento de la normatividad sanitaria en los ámbitos pesquero y acuícola y para la sanidad.
- ✓ Realización de 28,053 análisis de laboratorio.
- ✓ Realización de 301 fiscalizaciones a las actividades de supervisión de pesca y acuicultura.
- ✓ Realización de 100 Auditorías Sanitarias y 1,078 Inspecciones inopinadas en Infraestructura Pesquera.
- ✓ Viabilidad del Proyecto denominado " Mejoramiento de los servicios de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico en la oficina desconcentrada de Madre de Dios del organismo nacional de sanidad pesquera – SANIPES, Región Madre de Dios".

Con las propuestas de acciones para el año 2019 por cada uno de los órganos, unidades orgánicas, programas y organismos públicos adscritos al Ministerio, se prevé contribuir con el logro de los objetivos sectoriales a través de las siguientes metas:

Cuadro 04
Metas a alcanzar 2019 del Sector Producción

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES	UNIDAD DE MEDIDA	META A ALCANZAR 2019 (*) ⁶
Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	Porcentaje	12.20%
Porcentaje de MYPE formalizadas.	Porcentaje	56.90%
Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	Porcentaje	9.10%
Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	Porcentaje	27.00%
Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	Porcentaje	98.20%
Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	Porcentaje	30.00%
Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales habilitados sanitariamente.	Porcentaje	21.41%
Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	Porcentaje	16.80%
Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	Índice	19.00
Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje	90.20%
Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	TM	132,263

(*) Valor previsto en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.

3.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2017

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM al cierre del año 2017 alcanzo la suma de 860.8 millones de soles, superior en 103.9 millones de soles (14%), al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

La ejecución del presupuesto para el año 2017 fue de 755.6 millones de soles equivalente al 87.8% del PIM. siendo las entidades que presentan el mayor nivel de ejecución: INACAL con el 97.2%, IMARPE con el 94.6% y el Ministerio de la Producción con el 91.9%), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

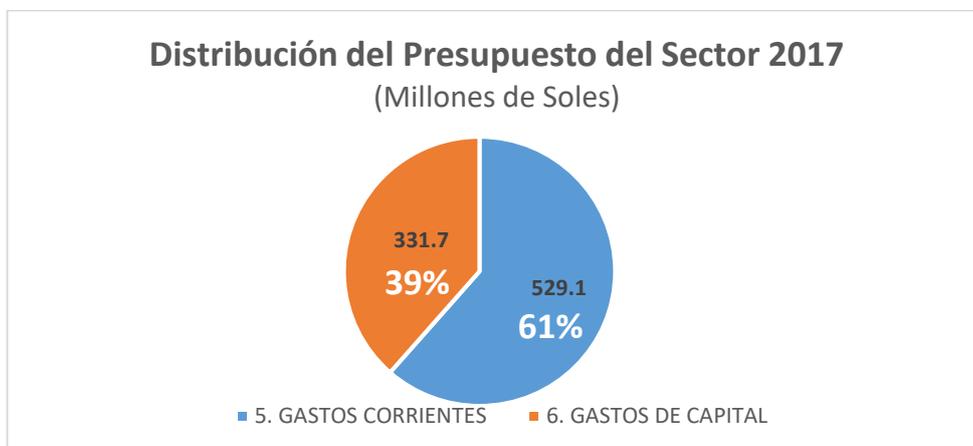
Cuadro 05

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	PIA 2017	PIM AL 31.DIC	DEVENGADO	%
038. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	354,009,243	367,607,721	337,980,834	91.9
001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	276,621,719	234,922,371	222,362,529	94.7
003. FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	8,980,000	11,724,984	11,133,354	95.0
004. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	68,407,524	115,169,341	101,025,120	87.7
005. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	0	5,791,025	3,459,831	59.7
059. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	87,552,075	146,441,630	121,257,507	82.8
240. INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	111,062,138	112,862,462	106,755,844	94.6
241. INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION - ITP	133,542,634	116,246,418	95,570,903	82.2
243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	36,922,000	70,797,516	48,501,096	68.5
244. INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	33,790,000	46,796,108	45,494,700	97.2
Total SECTOR PRODUCCION	756,878,090	860,751,855	755,560,884	87.8

⁶ El porcentaje expresa una relación, entre la población a atender en el año 2019 sobre la población objetivo. En el PESEM 2017-2021, cada indicador cuenta con su ficha respectiva, en la que se establece la metodología de cálculo.

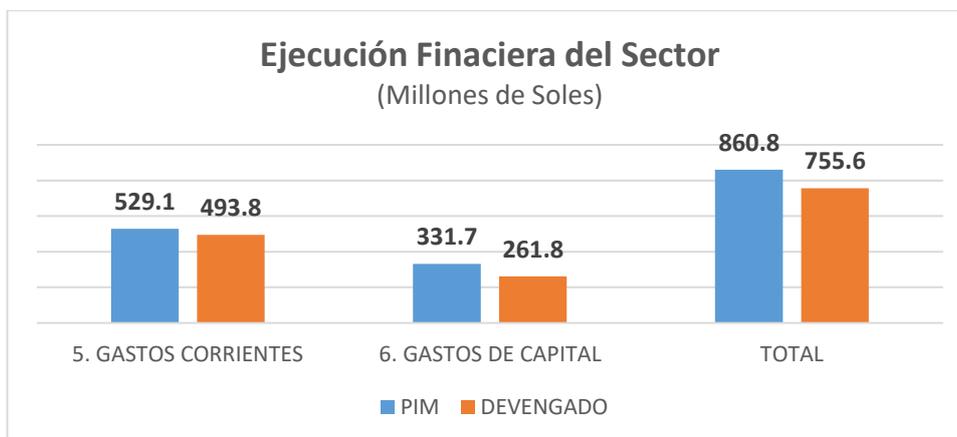
El Presupuesto Modificado del año 2017 de los gastos corrientes representó el 61% del PIM Total, mientras que el de gastos de capital representó el 39%.

Cuadro 06



El Presupuesto Modificado del año 2017 de los gastos corrientes representó el 61% del PIM Total, mientras que el de gastos de capital representó el 39%. tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Cuadro 07



3.4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y PROYECCIÓN AL CIERRE 2018

El PIM del Sector Producción al 31 de agosto del 2018 alcanzó la suma de S/ 992.4 millones, que representó un incremento de S/ 146.9 millones (+17%) respecto al PIA. La ejecución del gasto a dicho periodo alcanzó el 43% del PIM (S/ 423.8).

Al cierre del Año fiscal 2018 el Sector Producción proyecta una ejecución de S/ 891.4 millones que representa un 94% respecto a un PIM proyectado al cierre del año de S/ 951.3 millones, debido principalmente a las modificaciones presupuestales estipuladas por la Ley N° 30847 (transferencias de partidas y reducción de marco presupuestal).

Cuadro 08

PLIEGO	PIA	PIM ACTUAL	PIM ESTIMADO AL 31.DIC	EJEC. AL 31.AGO	%	PROY. SET-DIC	TOTAL ENEDIC	%
		(A)	(B)	(C)	=(C)/(A)	(D)	(E)=(C+D)	=(E)/(B)
038. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	451,995,323	526,351,808	476,619,669	198,683,494	38	237,695,865	436,379,359	92
059. FONDEPES	94,269,358	133,957,267	149,345,678	74,983,664	56	74,362,014	149,345,678	100
240. IMARPE	93,667,316	99,093,570	97,622,015	48,638,301	49	47,105,164	95,743,465	98
241. ITP	139,536,000	145,274,606	134,964,286	57,073,688	39	62,445,182	119,518,871	89
243. SANIPES	32,177,000	53,171,167	58,171,167	25,087,886	47	33,079,281	58,167,167	100
244. INACAL	33,777,000	34,533,973	34,533,973	19,375,022	56	12,904,407	32,279,430	93
TOTAL SECTOR 38	845,421,997	992,382,391	951,256,788	423,842,055	43	467,591,913	891,433,969	94

3.5. PRESUPUESTO 2019 Y SU COMPARATIVO 2017 – 2018.

La variación del proyecto presupuesto 2019 en comparación al PIA del año 2017, a nivel del Sector es positiva en 12 puntos porcentuales, en donde la mayor variación se da en el Pliego Ministerio de la Producción (+28%); mientras los Pliegos IMARPE y SANIPES, tuvieron una variación negativa en -16% y -13% respectivamente.

Asimismo, la variación del proyecto presupuesto 2019 con relación al presupuesto 2018 es negativa en 2 puntos porcentuales, presentando la mayor disminución en el Pliego Ministerio de la Producción (-25%), mientras que los Pliegos FONDEPES y SANIPES presentan el mayor incremento de +35% y +41% respectivamente.

Cuadro 09

PLIEGO / UE	PIA		PROYECTO	DIFERENCIAS			
	2017	2018	2019	2019 - 2017	Var.%	2019 - 2018	Var.%
038. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	354,009,243	451,995,323	362,873,416	97,986,080	28	-89,121,907	-25
001. MINISTERIO DE LA PRODUCCION	276,621,719	282,607,906	215,589,907	5,986,187	2	-67,017,999	-31
003. ACOMER PESCADO	8,980,000	7,880,221	10,199,633	-1,099,779	-12	2,319,412	23
004. INNOVATE	68,407,524	67,245,396	61,885,676	-1,162,128	-2	-5,359,720	-9
005. PNIPA	0	94,261,800	75,198,200	94,261,800	100	-19,063,600	-25
059. FONDEPES	87,552,075	94,269,358	146,003,085	6,717,283	8	51,733,727	35
240. IMARPE	111,062,138	93,667,316	90,193,387	-17,394,822	-16	-3,473,929	-4
241. ITP	133,542,634	139,536,000	142,611,447	5,993,366	4	3,075,447	2
243. SANIPES	36,922,000	32,177,000	54,662,513	-4,745,000	-13	22,485,513	41
244. INACAL	33,790,000	33,777,000	34,275,413	-13,000	0	498,413	1
TOTAL SECTOR 38	756,878,090	845,421,997	830,619,261	88,543,907	12	-14,802,736	-2

IV. PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PRODUCCIÓN

4.1. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Sector Producción, tiene a su cargo 3 Programas Presupuestales el cual ejerce su rectoría, estos son: “0093 Desarrollo Productivo de las Empresas”, “0094 Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” y “0095 Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”; asimismo participa a través del IMARPE en 2 Programas Presupuestales: “0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres” y “0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”.

Los Programas presupuestales del Sector Producción desde el año 2012 al 2019 se ha incrementado de S/ 53.9 millones a S/ 257.6 millones representando un incremento de 377%.

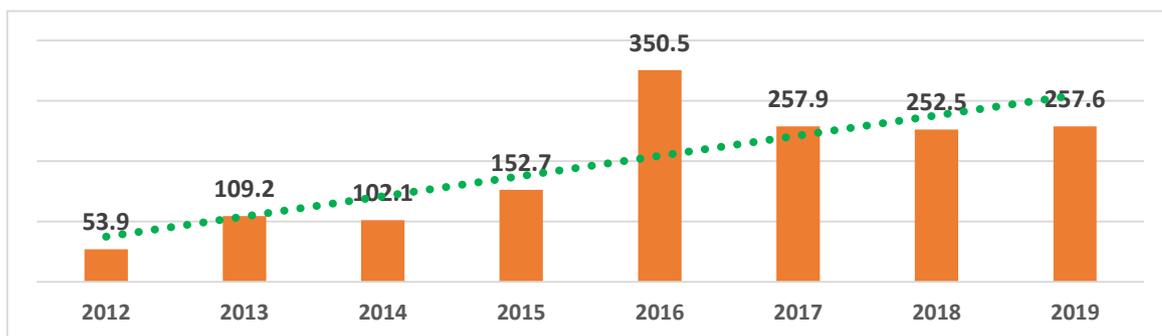
En el año 2019 el Programa Presupuestal 0093.Desarrollo Productivo de las Empresas muestra la mayor asignación con S/ 120.2 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 10

PROGRAMA PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0033.FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS ARTESANALES Y ACUICOLAS	15,471,156							
0037.INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE MYPE Y COOPERATIVAS	22,167,602							
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			400,000	1,746,893	2,338,625	3,577,152	2,992,341	1,772,541
0075.DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL	4,082,247							
0076.INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	9,786,249							
0085.ORDENAMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,435,908							
0093.DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS		31,128,505	24,568,466	52,690,250	221,288,861	130,568,018	134,477,014	120,236,011
0094.ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA		24,424,646	18,254,720	21,257,244	25,227,548	25,840,367	24,003,718	24,836,211
0095.FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL		53,600,247	58,918,851	77,011,028	96,097,911	79,432,376	80,644,764	103,956,605
0137.DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA					5,506,872	18,512,600	10,378,369	6,776,842
Total	53,943,162	109,153,398	102,142,037	152,705,415	350,459,817	257,930,513	252,496,206	257,578,210

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del presupuesto asignado al Sector Producción del año 2012 al 2019 en la categoría de programas presupuestales.

Cuadro 11



El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2019 muestra una participación de 31% para los programas presupuestales respecto al total del presupuesto del Sector; en ese sentido dada la limitada participación de los Programas Presupuestales en la Estructura del Presupuesto Institucional del año 2018 y 2019 del Sector Producción se ha previsto la incorporación de los Programas Nacionales ("Tu Empresa" y "Diversificación Productiva") y de las Unidades Ejecutoras ("A Comer Pescado", "Innovate" y "PNIPA"), que posibiliten incrementar el presupuesto de los PP de 31% al 51%, en el periodo 2019 – 2020.

Propuesta de Distribución del Presupuesto Sectorial en Programas Presupuestales



4.2 RESULTADOS Y METAS DEL PP 0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

4.2.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017:

- ✓ 4,613 gestores/trabajadores de MIPYME capacitados en gestión empresarial, comercial y financiera, de los cuales se destaca lo siguiente: 898 gestores/trabajadores capacitados a través del curso Gestionando Mi Empresa, 791 en Gestión de las Tecnologías de Información y 83 en el curso Gestionando Mi Empresa Avanzado. Adicionalmente, 971 gestores/trabajadores fueron capacitados en el curso Gestión de la Relación con el Estado y 101 en Digitalización MIPYME, entre otros.
- ✓ 3,653 gestores/trabajadores de 1,200 MIPYME pertenecientes a los sectores agroindustriales, confecciones, cuero y calzado, industrias gráficas, madera y metalmecánica, capacitados en aspectos técnicos-productivo fortaleciendo sus capacidades y competencias en la operación de equipos, maquinas, herramientas, procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.
- ✓ 168 empresas de Lima, La Libertad y Lambayeque pertenecientes a los sectores agroindustria, confecciones y metalmecánica, capacitados en temas de Gestión de Calidad. El objetivo de estos cursos estuvo orientado a que las empresas participantes cuenten con certificaciones de calidad que les permitirá aumentar su participación en el mercado y acceder a nuevos mercados con mayores exigencias de calidad.
- ✓ 12 ruedas de negocios en las que participaron 1,383 MIPYME principalmente del sector industria, metal mecánico, artesanía, textil y confecciones, pesca y acuicultura y agro industria, lográndose negociar en total un monto ascendente a S/. 56.6 millones de soles. Cabe señalar que en comparación con el 2016, se ha duplicado el número de Ruedas de Negocios (06 a 12) y de MIPYME participantes (de 504 a 1,383). Asimismo, se han triplicado las expectativas de negocios.
- ✓ 319 MIPYME pertenecientes a los sectores forestal, agroindustrial, lácteos, cacao- chocolate, turismo, recibieron información sobre el Programa de Apoyo a Clúster. Asimismo, se realizó el acompañamiento de cinco (05) iniciativas de clúster en las cuales participaron 74 MIPYME.
- ✓ 17 talleres en los cuales se logró sensibilizar a 405 MIPYME sobre la importancia de participar en el Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP. Asimismo, se asesoró técnicamente a empresas tractoras para la preparación de 26 perfiles PDP, 05 de estos perfiles pasaron a la etapa final de evaluación de INNOVATE.

- ✓ 25 talleres de capacitación referidos a “Certificación y Adecuación Ambiental”, “Sustancias de reemplazo de HCFC 141b, nuevas alternativas de refrigeración y aire acondicionado”, “Industria Verde”, “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” y “Contaminantes Orgánicos Persistentes”.
- ✓ 07 talleres de capacitación referidos a Buenas Prácticas en la industria ladrillera, curtiembre, transformación de la madera, refrigeración y manejo de refrigerantes.
- ✓ 27 seminarios de difusión referidos a marco normativo ambiental, sustancias de reemplazo de HCFC – 141b, Oportunidades de Negocio para las MYPES, logrando superar la meta propuestas.
- ✓ Se brindó capacitación a 234 empresas sobre “Adecuación del proceso de manufactura de los fabricantes y/o ensambladores de vehículos de transporte terrestre respecto a las nuevas condiciones que establece el Reglamento para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI)”,
- ✓ Se logró distribuir material informativo (trípticos, afiches y brochure) sobre la campaña “Recobre la Seguridad” a 24 regiones y 136 direcciones generales y de línea de 45 municipalidades de Lima Metropolitana.
- ✓ 4,992 servicios tecnológicos a empresas de la cadena productiva cuero y calzado (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Ensayos de Laboratorio, Capacitación e Información Tecnológica Especializada).
- ✓ 6,589 servicios tecnológicos a empresas de la cadena productiva del sector agroindustrial e Industrias conexas (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Ensayos de Laboratorio, Capacitación e Información Tecnológica Especializada).
- ✓ 4,299 servicios tecnológicos a empresas de la cadena productiva del sector madera, muebles e industrias conexas (Soporte productivo, Ensayos de laboratorio, Capacitación e Información Tecnológica Especializada).
- ✓ 651 acciones relacionadas al Desarrollo e Implementación de instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación. Entre las principales actividades que se realizaron fueron la presentación de: Vigilancia Tecnológica; Propiedad Intelectual; Estudios de Mercado; Gestión de la Calidad; Gestión Tecnológica Comercial; entre otros.

4.2.2 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO

- ✓ 854 micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) capacitados para mejorar las habilidades de gestión empresarial en talleres como: Gestionando Mi Empresa, avanzando, gestión de relación con el estado, gestión de tecnologías de información e identificación de alternativas de financiamiento. Los beneficiarios provienen de 16 regiones.
- ✓ 734 MIPYME capacitadas en aspectos técnico-productivo, gestión de la calidad y desarrollo técnico productivo, que les ha permitido potenciar sus capacidades y posicionarse mejor en el mercado local en los sectores de Agroindustria, Comercio Interno, Calzado, Confecciones, Industrias Gráficas, Madera y Metalmecánica.
- ✓ 1,169, MIPYME han participado de 10 Ruedas de Negocios en 10 Regiones del País, donde pudieron desarrollar citas de negocio con potenciales compradores de medianas y grandes empresas a nivel nacional. Se lograron negociaciones comerciales por más de 78.8 millones de soles.
- ✓ 243 MIPYME en 6 regiones recibieron información sobre la importancia de la generación de Clusters como modelo de desarrollo productivo a través del Programa de Apoyo a clúster – PAC.
- ✓ 490 MIPYME de 16 regiones recibieron información sobre la importancia de generar sinergias entre proveedores y empresas tractoras, como modelo de integración productivo y articulación de mercados, a través del Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP, enfocando la atención a los sectores metalmecánica, calzado, agroindustria, comercio, minería y acuicultura.

4.2.3 RESULTADOS PREVISTOS OBTENER EN EL AÑO 2019:

- ✓ A través del Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP, se fortalecerá la articulación productiva y empresarial mediante la mejora de la calidad y productividad de los proveedores y su relación con las tractoras.

- ✓ 450 MIPYME sensibilizadas y capacitadas para iniciativas de planes de PDP en 09 regiones de Puno, Tacna, San Martín, Ucayali, Puno, Moquegua, Pasco, Junín, Arequipa y Cusco.
- ✓ 500 empresas de 15 regiones reciben información sobre la importancia de generar sinergias entre proveedores y empresas tractoras, como modelo de integración productivo y articulación de mercados, a través del Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP, para su postulación al concurso.
- ✓ 2,368 MIPYME en temas de gestión empresarial, comercial y financiera, a nivel Nacional.
- ✓ 2,300 MIPYME en aspectos técnico-productivo para el incremento de su productividad en los sectores de Agroindustria, Comercio Interno, Calzado, Confecciones, Industrias Gráficas, Madera y Metalmecánica.
- ✓ 146 MIPYME capacitadas en aspectos de gestión de la calidad para el incremento de su productividad en los sectores de Agroindustria, Comercio Interno, Calzado, Confecciones, Industrias Gráficas, Madera y Metalmecánica.
- ✓ 550 MIPYME recibieron información sobre la importancia de la generación de clúster como modelo de desarrollo productivo a través del Programa de Apoyo a clúster – PAC.
- ✓ 11 iniciativas de clúster generadas por un monto de hasta S/. 2 millones.
- ✓ 2,000 MIPYME participan en 18 Ruedas de Negocios y Ferias Comercial con el apoyo técnico y logístico de PRODUCE bajo la estrategia de Co-Organización con los gobiernos regionales.
- ✓ 20 proyectos para el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) adjudicados (en promedio S/. 650 mil por proyecto).
- ✓ Capacitación a 694 empresas en temas de normatividad de regulaciones industriales y gestión ambiental.

4.3 RESULTADOS Y METAS DEL PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

4.3.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017:

- ✓ 5,804 asistencias técnicas a productores acuícolas a cargo de PRODUCE, FONDEPES e IMARPE, en el ámbito de 24 Gobiernos Regionales.
- ✓ FONDEPES otorgó 317 créditos en 17 gobiernos regionales, a productores acuícolas de las categorías productivas AMYPE.
- ✓ 2 instructivos para el desarrollo tecnológico del cultivo de especies acuícolas.
- ✓ 9 recursos hídricos evaluados para el desarrollo de la acuicultura a cargo de IMARPE y PRODUCE- en el marco de la evaluación de estudios de ampliación de frontera acuícola.
- ✓ 5 documentos técnicos sobre cultivo y buenas prácticas para el desarrollo de la acuicultura elaborados y difundidos por PRODUCE.
- ✓ 1,352 productores acuícolas formalizados e incorporados en el Catastro Acuícola Nacional
- ✓ 8 Gobiernos Regionales (Lima, Apurímac, Huánuco, Junín, Loreto, Tumbes, Madre de Dios y Tacna) asistidos en la formulación de los Planes Regionales Acuícolas, de los cuales se han aprobado con Ordenanza Regional, los Planes Regionales de Cajamarca, Amazonas y Huánuco.
- ✓ 5 Gobiernos Regionales (Puno, Madre de Dios, Piura, San Martín y Amazonas) interconectados en el Catastro acuícola Nacional, para brindar a inversionistas, información oportuna de áreas acuáticas disponibles para desarrollar la acuicultura.
- ✓ 1,317 protocolos sanitarios, en las áreas de Sechura, Nonura, Samanco, Guaynuna, Atenas, Salinas, Tortugas, La Boquita y El Dorado, en el marco del programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas acuícolas a nivel nacional.

4.3.2 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO

- ✓ 5,100 asistencias técnicas a productores acuícolas a cargo de FONDEPES, IMARPE y PRODUCE, en el ámbito de 24 Gobiernos Regionales.
- ✓ 760 productores acuícolas formalizados e incorporados en el Catastro Acuícola Nacional
- ✓ 7 Gobiernos Regionales (Tumbes, Tacna, Lima, Piura, La Libertad, Loreto y Ayacucho) asistidos en la formulación de los Planes Regionales Acuícolas.

- ✓ 5 Gobiernos Regionales (Cajamarca, Ucayali, Cusco, Ancash y Junín) interconectados en el Catastro acuícola Nacional, para brindar a inversionistas, información oportuna de áreas acuáticas disponibles para desarrollar la acuicultura.
- ✓ 641 protocolos sanitarios, localizados en las regiones de Ancash, Ica, Piura, Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna, en el marco del programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas acuícolas a nivel nacional.

4.3.3 RESULTADOS PREVISTOS OBTENER EN EL AÑO 2019:

- ✓ 6,000 asistencias técnicas a productores acuícolas a cargo de FONDEPES, IMARPE y PRODUCE, en el ámbito de 24 Gobiernos Regionales.
- ✓ 9 recursos hídricos evaluados para el desarrollo de la acuicultura a cargo de IMARPE y PRODUCE- Evaluación de estudios de ampliación de fronteras acuícola.
- ✓ 5 documentos técnicos sobre cultivo y buenas prácticas para el desarrollo de la acuicultura elaborados y difundidos por PRODUCE.
- ✓ 1,450 productores acuícolas formalizados e incorporados en el Catastro Acuícola Nacional
- ✓ 7 Gobiernos Regionales asistidos en la formulación de los Planes Regionales Acuícolas
- ✓ 5 Gobiernos Regionales interconectados en el Catastro acuícola Nacional, para brindar a inversionistas, información oportuna de áreas acuáticas disponibles para desarrollar la acuicultura.

4.4 RESULTADOS Y METAS DEL PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

4.4.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017:

- ✓ 243 talleres de Asistencia Técnica y capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, lográndose instruir a 3,010 agentes de la pesca artesanal, principalmente en las regiones de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ El 17% de los agentes de la pesca en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales y puntos de desembarque capacitados y que aprobaron las supervisiones sanitarias, aprobaron las evaluaciones de cumplimiento con la norma sanitaria pesquera vigente.
- ✓ 13,299 pescadores y armadores artesanales asistidos técnicamente en su proceso de formalización y acreditación al sector, a través del servicio de extensión pesquera artesanal, lo que ha conllevado al otorgamiento de 6,954 derechos administrativos de formalización. Asimismo, se han desarrollado un total de 318 cursos y charlas referidos a diversos aspectos de formalización.
- ✓ 3,883 Asistencias técnicas a pescadores artesanales, a través del Extensionismo Pesquero Artesanal, para conformar unidades productivas y/o empresariales que involucran a los pescadores y armadores beneficiarios del servicio de extensión para el 2017.
- ✓ 3,773 agente de la pesca artesanal a nivel nacional se han beneficiado, mediante acciones de difusión de la normatividad y ordenamiento pesquero, a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA),

4.4.2 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018 AL 31 DE AGOSTO

- ✓ 206 talleres de Asistencia Técnica y capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, lográndose instruir a 2,389 agentes de la pesca artesanal, principalmente en las regiones de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ El 30% de los agentes de la pesca en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales y puntos de desembarque capacitados y que pasaron supervisiones sanitarias, aprobaron las evaluaciones de cumplimiento con la norma sanitaria pesquera vigente.
- ✓ 4,908 pescadores y armadores artesanales asistidos técnicamente en su proceso de formalización y acreditación al sector, a través del servicio de extensión pesquera artesanal, lo que ha conllevado el otorgamiento de 2,148 derechos administrativos en formalización.

Asimismo, se han desarrollado un total de 344 cursos y charlas referidos a diversos aspectos de formalización.

- ✓ Implementación del Sistema de Información de Mercado en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales - DPAs, a fin de fortalecer la capacidad de negociación comercial del pescador artesanal, a través de información de precios de recursos hidrobiológicos y volúmenes de descarga. Se tiene programado instalar 02 equipos en DPAs
- ✓ Recopilación permanente de información diaria de precios de pescados y mariscos comercializados en mercados minoristas y mayoristas de Lima Metropolitana y las principales ciudades del país. A la fecha se viene encuestando en 23 Mercados (mayoristas y minorista) a nivel nacional.
- ✓ A través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), se ha beneficiado a un total de 2,084 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional, mediante acciones de difusión de la normatividad y ordenamiento pesquero
- ✓ Elaboración y socialización de proyectos de ordenamiento pesquero de los principales recursos hidrobiológicos de interés comercial para la pesca artesanal.

4.4.3 RESULTADOS PREVISTOS OBTENER EN EL AÑO 2019:

- ✓ 6,050 agentes de la pesca artesanal con Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad a nivel nacional.
- ✓ 37% de los agentes de la pesca artesanal en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales y Puntos de desembarque capacitados y que aprueben las supervisiones sanitarias, cumplen la normatividad vigente respecto a las condiciones operativas sanitarias.
- ✓ 54 Informes Técnicos con los resultados del Monitoreo Sanitario en las actividades de la pesca artesanal (agua, hielo, superficies vivas e inertes).
- ✓ Se estima brindar asistencia técnica a 6, 900 pescadores y armadores artesanales en su proceso de formalización y acreditación al sector, a través del Servicio de Extensionismo Pesquero artesanal a cargo de la DGPA.
- ✓ Respecto al nivel de formalización de los agentes de la pesca artesanal (pescadores embarcados, buzos y pescadores no embarcados) se espera que supere la meta establecida para el 2018 (55%), estimando se alcanzará, en el 2019, el 60 % del total de personas censadas.
- ✓ Implementación del Sistema de Información de Mercado en DPAs, a fin de fortalecer la capacidad de negociación comercial del pescador artesanal, a través de información de precios de recursos hidrobiológicos y volúmenes de descarga. Se está evaluando la instalación de equipos en función a la culminación de obras en los desembarcaderos pesqueros artesanales, y su viabilidad en otros.
- ✓ Brindar asistencias técnicas a pescadores artesanales, a través del Extensionismo Pesquero Artesanal, para conformar unidades productivas y/o empresariales, asimismo se brindará asistencia técnica a 5,500 pescadores artesanales, a través del servicio de extensión pesquera artesanal, para sensibilizarlos y adiestrarlos en buenas prácticas de manipuleo de pescado.
- ✓ Recopilación permanente de información diaria de precios de pescados y mariscos comercializados en mercados minoristas y mayoristas de Lima Metropolitana y las principales ciudades del país. 23 Mercados (mayoristas y minorista) encuestados.
- ✓ Elaboración y socialización de proyectos de ordenamiento pesquero de los principales recursos hidrobiológicos de interés comercial para la pesca artesanal. Se espera normar o regular 05 recursos hidrobiológicos.
- ✓ Dos (02) censos de pescadores artesanales en el ámbito litoral y continental; siendo estos el Segundo Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo (II CENPAR), y Segundo Censo Nacional de la Pesca Artesanal Continental (II CENPECO), respectivamente.

Finalmente se debe señalar que en el marco de la Evaluación de diseño y ejecución de los Programas Presupuestales (EDEP), solo se ha efectuado al Programa Presupuestal "0093 Desarrollo Productivo de las Empresas"; al respecto indicamos que, en el Informe de seguimiento del cumplimiento de los compromisos de las EDEP al 31 de diciembre del 2016 elaborado por el MEF, se informa que dicho programa ha cumplido con todos sus compromisos asumidos en la Matriz.

En cuanto a los Programas Presupuestales 094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y el PP 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", estos no se han tenido EDEP a la fecha.

V. OTROS TEMAS

5.1 INCLUSIÓN SOCIAL

En el marco de la implementación del Plan VRAEM 2017-2021, el Sector Producción participa a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. Para el año 2019 se prevé implementar lo siguiente:

- ✓ Programa crediticio orientado a la atención de los acuicultores del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en los ámbitos de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica, de forma progresiva. Estos departamentos se caracterizan por tener una población altamente vulnerable.
- ✓ Brindar apoyo a las actividades que requiere la acuicultura de la zona a través de transferencia tecnológica (Asistencia Técnica), apoyo financiero y desarrollo de planes de negocios, para el mejoramiento de la infraestructura acuícola básica, acceso al crédito promocional, formalización que permita a los pobladores generar nuevos ingresos económicos y consecuentemente, mejorar su calidad de vida; así como, en la ejecución de proyectos de inversión como parte de una intervención integral y articuladora con los gobiernos regionales y locales.
- ✓ Las metas programadas por regiones para el Año Fiscal 2019 son: Ayacucho 10 créditos por un monto de S/ 130,750, Cusco 9 créditos con un presupuesto de S/ 109,364, Junín 03 créditos por un monto de S/47,000 y Huancavelica 01 crédito por un monto de S/ 32,500.

5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ El Sector Producción, a través de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción, tiene registrados e identificados dieciséis (16) personas con discapacidad que laboran o prestan servicios en el Sector, debidamente acreditadas en CONADIS y cuya cantidad se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 12

Órganos Adscritos	N° Trabajadores con Discapacidad (Régimen Laboral del D. Leg. 276)	N° Trabajadores con Discapacidad (Régimen Laboral del D. Leg. 728)	N° Trabajadores con Discapacidad (Régimen Laboral del D. Leg. 1057)	Total personas con discapacidad del Sector Producción
PRODUCE	3	0	3	6
ITP	0	1	1	2
INACAL	0	0	3	3
FONDEPES	0	0	0	0
SANIPES	0	0	1	1
IMARPE	0	6	4	10
TOTAL	3	7	9	16

A continuación, se señalan las principales acciones que realizarán las entidades del Sector durante el año 2019, relacionadas a las personas con discapacidad:

- ✓ El Ministerio de la Producción, implementará el programa de baños accesibles para las personas con discapacidad en todas sus sedes.

Contratación de un Asistente para personas con discapacidad, el cual se encargará de la comunicación en lenguaje de señas, así como en la asistencia de usuarios que ingresan a la sede central con cualquier otro tipo de discapacidad.

Talleres de desarrollo personal para los servidores civiles con discapacidad.

- ✓ El Instituto del Mar del Perú, realizará charlas de sensibilización entre el personal de IMARPE sobre los derechos y el respeto a las personas con discapacidad; asimismo, programas de evacuación en casos de desastres naturales, disponiendo en esta actividad que dos (02) trabajadores con capacidad, contribuyan con la evacuación de cada persona con discapacidad motora.
- ✓ Finalmente, el Instituto Tecnológico de Producción en concordancia con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y los valores del ITP, dicha entidad promoverá el acceso al trabajo y empleo dentro de la institución la incorporación de colaboradores con algún tipo de discapacidad.